



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 54 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020090054000	Ordinario	Orlando Martinez Vilorio	Banco Comercial Av Villas S.A	03/05/2022	Auto Decreta - Decreta La Terminacion Del Proceso Por Pago Total
08001310300320220002300	Tutela	Calixto Enrique Padilla Iglesias	Country Motors S.A - Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones- Colfondos- Ugpp	25/04/2022	Sentencia - Declarar Improcedente, La Presente Acción Constitucional, Impetrada Por El Señor Calixto Enrique Padilla Iglesias. Cc No. 72.011.869, Etc.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

b1213718-7d9e-43ce-86cb-c6cdac6f63db